



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1	01 de febrero de 2018	Link para descargar el Acta	Aprobar la reforma al Art. 16 de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derecho.	01 de febrero de 2018	primera	Resolucion
2	01 de febrero de 2018		Aprobar la reforma al Art.35 del Reglamento interno	01 de febrero de 2018	única	Resolucion

3	08 de febrero de 2018		Aprobar la reforma al Art. 16 de la ordenanza de creación y funcionamiento del sistema de protección integral de derechos del cantón Aguarico	08 de febrero de 2018	segunda	Resolucion
4	19 de febrero de 2018		Aprobar las actas de la sesión ordinaria celebrada el 08 de enero de 2018; y actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 01 y 08 de febrero de 2018	19 de febrero de 2018	única	Resolucion
5	19 de febrero de 2018		Aprobar la liquidación presupuestaria del año 2017	19 de febrero de 2018	única	Documento
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2018	
					28/02/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DRA. PAULINA BASANTES SALINAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gmca_fc@yahoo.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2380-071 EXTENSIÓN 226	